9	5	2					-
---	---	---	--	--	--	--	---

DECRETO EXENTO Nº:____

REF.: Ordena Trato Directo "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS **CONTABLES. REMUNERACIONES Y OTROS**

ERCILLA,

1 4 ABR. 2015

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.- 2.- Decreto Alcaldicio Exento Nº 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de
- 4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurran las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- confiere el de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de Pedido N° 04561 de fecha 14 de Abril de 2015, de Directora Administración y Finanzas Sra. Silvia Pailahueque Quiduleo, Solicita CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN LA ACTUALIZACION PROGRAMA PERMISOS DE Quiduleo, Solid
- 2.- COTIZACION SRES. CAS CHILE S. A. DE I, RUT N° (115.11) , POR UN MONTO DE \$1.180.443, IVA INCLUIDO
- convenio de transferencia de recursos para apoyo tecnológico plataforma Sifim.
 Informe N° 324 de fecha 42-04-2015, solicita trato directo con el proveedor
- 5. Certificado de Chile Proveedores
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO

- 1.- OMÍTASE, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- APRUÉBESE, la "COTIZACION SRES. CAS CHILE S.A. DE I, RUT Nº POR UN MONTO DE \$ 991,969,6, MAS IVA, según Cotización del Proveedor mencionada en el punto 2 de los considerando
- 3.- ORDENESE, realizar TRATO DIRECTO, Contratación de Proveedor por TRATO DIRECTO DE ACUERDO AL ARTICULO 10, N° 7 LETRA E) CUANDO LA CONTRATACION CON TITULARES DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL, LICENCIAS, PATENTES Y OTROS.
- 4.- CONTRATESE, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

5.- Impútese, el Gasto a la Cuenta 22-11-003

SRES. CAS CHILE S.A. DE I, RUT N° CARROLL -1, POR UN MONTO DE \$991.969,6, MAS IVA

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE. CUMPLASE Y ARCHIVESE.

12.2.19

ULAF VASQUEZ HA MUNICIPAL

JVM/AHH/CZE/AHV/SPO/ytp Distribución .

Depto. Adquisiciones

RON MARTINEZ JOSE DE'DE LA COMUNA